



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.

A) NOTAS DE DESGLOSE
INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo: Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2023 es de \$21,526,342 este se encuentra conciliado y refleja sus disponibilidades en cuentas de cheque para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo que se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

BANCOMER	IMPORTE
0113605345 DISPERCION NOMINA IVM	288,736
0113605426 GASTO CORRIENTE IVM	6
0113830861 REFUGIO IVM	750,380
0116571115 PAREM 2021	0
0116665519 FOBAM 2021	0
0116550339 PAIMEF 2021	0
0116703771 TRANSVERSALIDAD PG 2021	0
0116745296 META CMD 2021	0
0118492921 PAIMEF 2022	0
0118498539 FOBAM 2022	0
0118498466 TRANSVERSALIDAD 2022	0
0118598479 META CDM 2022	0
0118705852 PAREMVVG 2022	0
0119622217 GASTO CORRIENTE IVM 2023	567,411
0119622284 REFUGIO IVM 2023	24,986
0120271497 PROABIM 2023	3,525,569
0120271527 PAIMEF 2023	6,657,488
0120264628 FOBAM 2023	2,699,789
0120342424 CDM 2023	6,865,168
0120342521 PAREM 2023	0
TOTAL BANCOMER	21,379,532



BANORTE	IMPORTE
538236940 GASTO CORRIENTE IVM	113,999
538236959 NÓMINA IVM	526
675679910 NÓMINA IVM	0
364234556 NÓMINA IVM	32,285
TOTAL BANORTE	146,809

Derecho a Recibir Efectivo y Bienes o Servicios
Cuentas por Cobrar a corto Plazo

El saldo reflejado en este rubro al 30 de junio de 2023 refleja un monto de \$5,485,798 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
SRÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2012 Y ANT	1,314,683	1,314,683
CONVENIOS FEDERALES 2012 Y ANTERIORES	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	518,628	368,250
CONVENIOS FEDERALES	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2013	57,666	57,666
CONVENIOS FEDERALES 2013	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2014	656,241	656,241
CONVENIOS FEDERALES 2014	0	0
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2015	806,749	806,749
CONVENIOS FEDERALES 2015	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2016	1,527,393	1,527,393
CONVENIOS FEDERALES 2016	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2017	462,196	462,196
CONVENIOS FEDERALES 2017	0	0
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2018	142,241	142,241
CONVENIOS FEDERALES 2018	0	0
TOTALES	5,485,798	5,335,420

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo

Este concepto está integrado de la siguiente forma al 30 de junio de 2023 y de junio de 2022:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
SUJETOS A COMPROBAR GTO CORRIENTE	64,558	\$35,878
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	\$100



DEUDORES DIVERSOS VARIOS	36	\$357
SUJETOS A COMPROBAR 2017	0	\$8,758
SUJETOS A COMPROBAR 2018	21,117	\$22,609
SUJETOS A COMPROBAR 2019	168,852	\$182,095
SUJETOS A COMPROBAR 2020	0	\$0
SUJETOS A COMPROBAR 2021	0	\$5,872
SUJETOS A COMPROBAR 2022	0	\$0
TOTALES	254,563	255,669

Activo No Circulante

El Instituto mantiene los siguientes activos no circulantes al 30 de junio de 2023

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	ESTADO DEL ACTIVO
TERRENOS	1,111,950	1,111,950	REGULAR
TOTALES	1,111,950	1,111,950	

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	ESTADO DEL ACTIVO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,592,895	6,457,129	REGULAR
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATI	1,304,120	1,426,254	REGULAR
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORA	39,400	53,400	REGULAR
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,091,237	6,204,812	REGULAR
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	REGULAR
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	941,269	972,449	REGULAR
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VAL	0	0	REGULAR
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	REGULAR
TOTALES	15,968,921	15,114,044	

El saldo al 30 de junio de 2023 y 2022, de la cuenta de activos intangibles se componen como sigue:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	ESTADO DEL ACTIVO
SOFTWARE	132,000	132,000	REGULAR
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	90,000	90,000	REGULAR
TOTALES	222,000	222,000	



Estimaciones y Deterioros

El Instituto cuenta con importe en Depreciación y Amortización por \$10,014,230 ai 30 de junio de 2023

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
DEPRECIACIONES	9,988,955	8,679,181
AMORTIZACIÓN	25,275	14,175
TOTALES	10,014,230	8,693,356

Otros Activos

El Instituto cuenta con importe al 30 de junio de 2023 de \$29,122 en la cuenta contable de Otros Activos por el siguiente concepto:

CONCEPTO	IMPORTE
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$29,122
TOTALES	\$29,122

PASIVOS:

Las Cuentas por Pagar con vencimiento no mayor a noventa días es por un monto de \$1,053,908 son las siguientes:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
SERVICIOS PERSONALES	209,081	207,090
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	374,044	296,672
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP	8,681	12,813
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR	462,101	398,700
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0	7,178
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTALES	1,053,908	922,453

El saldo de la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 30 de junio de 2023, representa las retenciones correspondientes a ISR e IMSS efectuadas en este periodo, las que se deberán enterar dentro de los diecisiete días naturales del siguiente mes, así como, el Impuesto sobre Nómina del Ejercicio 2016, 2022 y 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

El Instituto no cuenta con Ingresos de Gestión.



Ingresos Provenientes de Gobierno Estatal – Federal.

A la fecha se ha recibido Recursos Proveniente de Gobierno Estatal de la siguiente manera:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
SUBSIDIO FEDERAL		0
CONVENIO FEDERAL	24,717,036	15,347,382
SUBSIDIO ESTATAL	11,837,146	11,559,979
TOTALES	36,554,182	26,907,361

APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES 2023	0
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF 2023)	8,321,136
FONDO DEL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2023)	2,865,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (PFTPG) 2023	13,530,900

Otros Ingresos y Beneficios Varios

También se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por un monto de \$17,602 que corresponde a Productos Financieros

Gastos y Otras Pérdidas

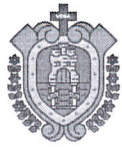
Los Gastos Ejercidos con Recursos Estatales y federales al 30 de junio de 2023 son de \$15,642,696 de los cuales son:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	9,103,540	0	9,103,540
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,950	133,938	474,888
SERVICIOS GENERALES	1,270,944	4,761,544	6,032,489
TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES	24,484	203	24,687
DEVOLUCIONES A LA FEDERACIÓN	0	7,092	7,092
TOTALES	10,739,919	5,102,777	15,642,696

Del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio 2023 los activos fijos adquiridos son: Adquisición de equipos de cómputo \$ 200,000.00

No se han ejercido los gastos con recursos de Otros Ingresos y Beneficios Varios.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIAL



Se cuenta con un Resultado de Ejercicios Anteriores al 30 de junio de 2023, por un monto de \$11,633,746 el cual comprende los Remanentes de los años Anteriores, una Hacienda Pública/Patrimonio por un importe de \$ 1,111,950.00, Cambio en Políticas Contables por un importe de \$-144,225.00 y un Resultado del periodo comprendido en el Ejercicio 2023, por un importe de \$20,929,088, para un total en la Hacienda Pública/Patrimonial de \$33,530,559.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Análisis de los saldos Iniciales y Finales de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes son:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS	21,526,342	14,016,338
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	21,526,342	14,016,338

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Son:

CONCEPTO	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	20,921,996	12,964,217
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	7,092	36
Depreciaciones	0	0
TOTALES	20,929,088	12,964,253

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		36,571,784
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros		



2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.2 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.3 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.4 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		36,571,784

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		15,842,696
2. Menos egresos presupuestarios no contables		200,000
Mobiliario y equipo de administración	200,000	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	



Activos biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADÉFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)

15,642,696



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
PRESUPUESTARIAS
jun-23

CUENTAS DE INGRESOS	
Concepto	Importe
Ingresos Estimados	23,000,000.00
Ley de Ingresos Estimada	23,000,000.00
Ingresos Estatales por Ejecutar	-11,292,854
Convenios Federales por Ejecutar	-2,831,964
Otros Ingresos y Beneficios Varios por Ejecutar	0
Ingresos de Gestión por Ejecutar	0
TOTAL Ley de Ingresos por Ejecutar	-14,124,818
Modificaciones a la Ley de Ingresos	
Ingresos de Gestión Modificaciones	130,000.00
Ingresos Federales Modificaciones	0.00
Ingresos Estatales Modificaciones	27,548,999.50
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,602.02
Total Modificaciones a la Ley de Ingresos	27,696,602
Ley de Ingresos Devengada	
Ingresos Estatales Devengados	-518,628.00



Convenios Federales Devengados	0.00
Otros Ingresos Devengados	0.00
Total Ley de Ingresos Devengada	-518,628.00
Ley de Ingresos Recaudada	
Ingresos Estatales Recaudados	-11,318,518
Convenios Federales Recaudados	-24,717,036
Otros Ingresos y Beneficios Varios Recaudados	-17,602
Total Ley de Ingresos Recaudada	-36,053,156
CUENTAS DE EGRESOS	
Total Presupuestos de Egresos Aprobado	-23,000,000
Total Presupuestos de Egresos Por Ejercer	24,892,888
Total Modificaciones Presupuestos de Egresos	-27,696,602
Presupuestos de Egresos Comprometido	9,961,017
Presupuestos de Egresos Ejercido	54,847
Presupuestos de Egresos Pagado	15,787,849

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero



Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, un Terreno en Enajenación a Título Gratuito, para la Construcción del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia, que es el lugar en donde se brinda la protección y atención especializada a las mujeres, así como a sus hijas, con la condición de que el inmueble en mérito sea destinado única y exclusivamente para dicho fin. La ubicación del inmueble se reserva para seguridad del lugar (\$1,111,950.00 en 2018).

Respecto a la conciliación del saldo del rubro Cuentas por Cobrar a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se han realizado múltiples gestiones ante la Tesorería de la SEFIPLAN instándole su apoyo para identificar tres depósitos que suman \$173,204.72 y así estar en condiciones de proceder a su respectiva regularización y aplicación oportuna.

Se cuenta con juicios laborales que, en caso de tener un laudo no favorable para el Instituto, estos generarían un cargo. Es preponderante mencionar que las cantidades aquí emitidas atienden a lo solicitado por cada una de las y los demandantes, sin embargo, muchas de estas presentaciones no son acorde a lo establecido por la legislación aplicable, ya que fueron cubiertas al término de la relación laboral o en su defecto, por haber tenido la calidad de trabajadores de confianza, son los siguientes:

No.	EXPEDIENTE LABORAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	42/VI/2017 radicado en la Junta Especial número Seis Local de Conciliación y Arbitraje.	\$ 552,899.84 Monto actualizado	Actualmente la Junta Especial seis, emite acuerdo donde ordena la terminación de la relación laboral con la ex-trabajadora, finca responsabilidad para el IVM, actualiza el monto hasta el día 04 de noviembre-2022, y ordenan nuevamente requerimiento de pago; 06-dic-22, requerimiento de pago y embargo.
2	55/VI/2017 radicado en la junta Especial número Seis local de Conciliación y Arbitraje	\$ 1,039,971.36 Monto actualizado	Actualmente la Junta Especial seis, emite acuerdo donde ordena la terminación de la relación laboral con la ex-trabajadora, finca responsabilidad para el IVM, actualiza el monto hasta el día 13 de septiembre-2022, y ordenan nuevamente requerimiento de pago; 06-dic-22, requerimiento de pago y embargo. El 10 de marzo del año en curso se requiere al IVM para que justifique estar gestionando el trámite para el pago de laudo.
3	349/2018/I radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	1.- \$184,074.51 2.- \$184,074.51 3.- \$184,074.51 Notificación de archivo definitivo de fecha 29 de noviembre 2022, al monto total de este informe restamos la cantidad de \$ 552,223.53	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, pago devengado.
4	389/VI/2017 radicado en la junta Especial número Seis Local de Conciliación y Arbitraje.	\$742,385.73 27 de marzo-2023, se notifica por lista de acuerdos del tribunal de circuito que se tiene por cumplida la sentencia por parte de la junta 6.	Laudo condenatorio: ordena pago indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, salarios devengados, aguinaldo proporcional y vacaciones.



5	<p>743/VI/2017 radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>	<p>(cantidad anteriormente reportada fue modificada de acuerdo al Laudo) Se condeno al Instituto de manera parcial, en los resolutiveos primero, tercero y sexto, en el resolutiveo tercero se condena pagar la cantidad de \$151,369.01, sujeto a aumento por el resolutiveo sexto (IMSS retroactivo) del laudo citado de fecha 07 de julio de 2022.</p>	<p>Se presentó Amparo Directo el día 22 de agosto de 2022 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, este a su vez lo remite al juzgado de Distrito competente.</p>
6	<p>1366/2018-VI. Por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Anteriormente radicado con el número 432/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>\$ 341,719.30</p>	<p>Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios vencidos, antigüedad, vacaciones, aguinaldo, el 13 junio del 2022, se presentó acta de defunción de la actora, sin que a la fecha se tenga acuerdo de la comparecencia de los descendientes.</p>
7	<p>1441/2018-III. por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 183/VI/2017 radicado en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>\$843,210.00</p>	<p>Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, pago devengado.</p>
8	<p>1558/2018-VI. por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 30/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>1.-\$ 439,956.40 2.- \$237,213.52 3.-\$ 253,530.08 4.-\$ 344,706.40 5.-\$ 406,818.70 6.-\$ 231,772.24</p>	<p>Prestaciones reclamadas: Indemnización constitucional, pago de salarios caídos, pago de 20 días por año, pago de aguinaldo del año 2016, prima de antigüedad, sueldo del mes de diciembre de 2016.</p>
9	<p>895/2019/I Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>\$847,247.16</p>	<p>Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras.</p>
10	<p>896/2019/II radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>\$639,983.50</p>	<p>Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras.</p>



11	1089/2019/III radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 509,227.66	Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, proporcional de vacaciones, proporcional de aguinaldo y prima vacacional
12	1394/2019-II radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 286,203.30 notificación de laudo el día 08-dic-22, absolutoria, actora presenta amparo, IVM va adherirse al mismo, 13 de abril.	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios devengados, horas extras y prestaciones extralegales.
13	1212/2019-VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 281,004.41	Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo
14	372/2020/VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Laudo 6-marzo-2023, condena parcial a IVM \$24,440.00-vacaciones \$6,110.00 -prima vacacional \$4,544.00- aguinaldo Arrojando una cantidad de \$35,094.00	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y pago proporcional de aguinaldo
15	204/2021-VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 450,157.34	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, indemnización art. 50 LFT, salarios caídos, salarios retenidos, aguinaldo proporcional y horas extras.
16	196/2020-IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	\$380,042.5	Prestaciones reclamadas: indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, salarios vencidos, horas extras y otras.
17	412/2022/IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	\$164,033.44	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, aguinaldo y prima antigüedad.
TOTAL		\$9,178,545.89	

3. Autorización e Historia Laboral

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, fue creado mediante Decreto, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 9 de enero de 2007, su objeto de acuerdo a la presente Ley como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, sectorizado a la Secretaría de Gobierno.

Su principal actividad registrada ante el Servicio de Administración Tributaria es el de Administración Pública Estatal General con las siguientes obligaciones:



- I. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- II. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- III. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- IV. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- V. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
- VI. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- VII. Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

4. Organización y Objeto Social

Objetivo Social

La tarea del Instituto Veracruzano de las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género y así contribuir a eliminar los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres e impulsar las políticas públicas con perspectiva de género.

Su Visión es ser una Institución promotora de la transversalización de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de la administración pública estatal, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

Principal Actividad: promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género

Ejercicio Fiscal: 2023

Régimen Jurídico: Organismo Público Descentralizado

Consideraciones fiscales del ente:

Este Instituto en su carácter de contribuyente es retenedor de los siguientes impuestos:

- Impuestos Sobre Productos del trabajo (ISPT)
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Servicios Profesionales
- Impuestos Sobre la Renta por Pago de Arrendamiento

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La normatividad aplicada en la preparación de los Estados Financieros son las emitidas por:

- El Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilización Gubernamental
- Ley y CFF
- Ley y Reglamento de ISR
- Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.
- Ley de Adquisiciones y servicios Públicos.



- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código del Estado de Veracruz.
- Lineamientos Generales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Lineamientos para el control y la contención del Gasto del Estado de Veracruz.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

El Instituto no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, no ha realizado operaciones en el extranjero, y no cuenta con Inventarios por lo cual no cuenta con un sistema y método de valuación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con rubros de activos y pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto ha aplicado las depreciaciones, deterioros o amortizaciones en los activos de acuerdo a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Adquisiciones, Enajenación y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no tiene recaudaciones.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con Deuda de tipo valor gubernamental o instrumento financiero.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

El Instituto tiene como principal política la contención del gasto y el control restringido de los viáticos.

14. Información por Segmentos

El Instituto no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto no realiza eventos posteriores al cierre que le afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



E.C. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO

ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS
FINANCIEROS

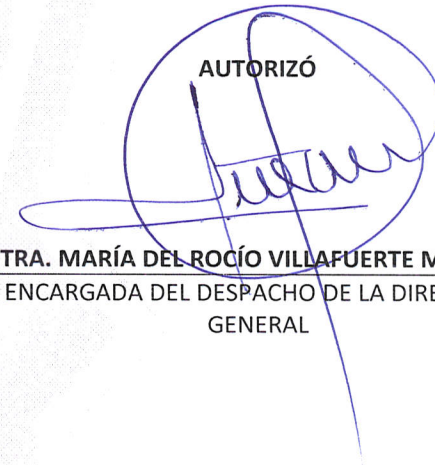
VERIFICÓ



C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL